

Marzo 2012

TÍTULO

Guía de responsabilidad social

Guidance on social responsibility.

Lignes directrices relatives à la responsabilité sociétale.

CORRESPONDENCIA

Esta norma es idéntica a la Norma Internacional ISO 26000:2010.

OBSERVACIONES

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 165 *Ética* cuya Secretaría desempeña AENOR.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-ISO 26000

ÍNDICE

	Página
PRÓLOGO	5
PRÓLOGO DE LA VERSIÓN EN ESPAÑOL	6
INTRODUCCIÓN.....	7
1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN.....	12
2 TÉRMINOS Y DEFINICIONES	12
3 COMPRENDER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	15
3.1 La responsabilidad social de las organizaciones: antecedentes históricos.....	15
3.2 Tendencias actuales en responsabilidad social.....	16
3.3 Características de la responsabilidad social.....	17
3.4 El Estado y la responsabilidad social.....	20
4 PRINCIPIOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	21
4.1 Generalidades	21
4.2 Rendición de cuentas.....	21
4.3 Transparencia.....	21
4.4 Comportamiento ético.....	22
4.5 Respeto a los intereses de las partes interesadas.....	23
4.6 Respeto al principio de legalidad	23
4.7 Respeto a la normativa internacional de comportamiento	24
4.8 Respeto a los derechos humanos	24
5 RECONOCER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL E INVOLUCRARSE CON LAS PARTES INTERESADAS	25
5.1 Generalidades	25
5.2 Reconocer la responsabilidad social	25
5.3 Identificación e involucramiento con las partes interesadas	28
6 ORIENTACIÓN SOBRE MATERIAS FUNDAMENTALES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	30
6.1 Generalidades	30
6.2 Gobernanza de la organización.....	32
6.3 Derechos humanos.....	34
6.4 Prácticas laborales.....	46
6.5 El medio ambiente.....	54
6.6 Prácticas justas de operación	61
6.7 Asuntos de consumidores.....	65
6.8 Participación activa y desarrollo de la comunidad.....	75
7 ORIENTACIÓN SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN TODA LA ORGANIZACIÓN.....	84
7.1 Generalidades	84
7.2 Relación de las características de una organización con la responsabilidad social	85
7.3 Comprender la responsabilidad social de una organización	86
7.4 Prácticas para integrar la responsabilidad social en toda la organización	90
7.5 Comunicación sobre responsabilidad social.....	92
7.6 Aumentar la credibilidad en materia de responsabilidad social	95
7.7 Revisión y mejora de las acciones y prácticas de una organización en materia de responsabilidad social	96

7.8	Iniciativas voluntarias para la responsabilidad social	99
	ANEXO A (Informativo) EJEMPLOS DE INICIATIVAS VOLUNTARIAS Y HERRAMIENTAS PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	102
	ANEXO B (Informativo) ABREVIATURAS.....	115
	BIBLIOGRAFÍA.....	116

Figuras

Figura 1 – Visión esquemática de la Norma ISO 26000.....	10
Figura 2 – Relación entre una organización, sus partes interesadas y la sociedad.....	26
Figura 3 – Las siete materias fundamentales.....	31
Figura 4 – Integración de la responsabilidad social en toda la organización.....	85

Recuadros

Recuadro 1 – Resumen informativo para ayudar a los usuarios de esta Norma Internacional.....	11
Recuadro 2 – Igualdad de género y responsabilidad social.....	18
Recuadro 3 – La Norma ISO 26000 y las pequeñas y medianas organizaciones (PyMOs).....	19
Recuadro 4 – Comprender la complicitad	24
Recuadro 5 – Beneficios de la responsabilidad social para una organización	32
Recuadro 6 – La Carta Internacional de Derechos Humanos y los instrumentos fundamentales sobre derechos humanos.....	35
Recuadro 7 – Trabajo infantil.....	45
Recuadro 8 – La Organización Internacional del Trabajo.....	46
Recuadro 9 – Comités paritarios de salud y seguridad.....	53
Recuadro 10 – Ejemplos de acciones para la adaptación al cambio climático.....	60
Recuadro 11 – Directrices de las Naciones Unidas para la Protección del Consumidor.....	66
Recuadro 12 – Resolución de controversias del consumidor.....	72
Recuadro 13 – Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	77
Recuadro 14 – Contribución al desarrollo de la comunidad a través de las actividades fundamentales de una organización.....	78
Recuadro 15 – Informes sobre responsabilidad social	94
Recuadro 16 – Iniciativas certificables e iniciativas vinculadas a intereses económicos o comerciales.....	101
Recuadro 17 – Iniciativas no respaldadas por ISO	103

1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta Norma Internacional proporciona orientación a todo tipo de organizaciones, independientemente de su tamaño o localización, sobre:

- conceptos, términos y definiciones relacionados con la responsabilidad social;
- antecedentes, tendencias y características de la responsabilidad social;
- principios y prácticas relacionadas con la responsabilidad social;
- materias fundamentales y asuntos de responsabilidad social;
- integración, implementación y promoción de un comportamiento socialmente responsable en toda la organización y, a través de sus políticas y prácticas relacionadas, dentro de su esfera de influencia;
- identificación e involucramiento con las partes interesadas, y

g) comunicación de compromisos, desempeño y otra información relacionados con la responsabilidad social.

Esta Norma Internacional pretende ayudar a las organizaciones a contribuir al desarrollo sostenible. Tiene como propósito fomentar que las organizaciones vayan más allá del cumplimiento legal, reconociendo que el cumplimiento de la ley es una obligación fundamental para cualquier organización y una parte esencial de su responsabilidad social. Se pretende promover un entendimiento común en el campo de la responsabilidad social y complementar otros instrumentos e iniciativas relacionados con la responsabilidad social, sin reemplazarlos.

Al aplicar esta Norma Internacional, es aconsejable que la organización tome en consideración la diversidad social, ambiental, legal, cultural, política y organizacional, así como las diferencias en las condiciones económicas, siempre que sean coherentes con la normativa internacional de comportamiento.

Esta Norma Internacional no es una norma de sistemas de gestión. No es adecuada, ni pretende servir para propósitos de certificación, o uso regulatorio o contractual. Cualquier oferta de certificación o petición para obtener una certificación conforme a la Norma ISO 26000 se consideraría una tergiversación del propósito e intención de esta Norma Internacional y una mala utilización de la misma. Dado que esta Norma Internacional no contiene requisitos, ninguna certificación constituiría una demostración de conformidad respecto de esta Norma Internacional.

Esta Norma Internacional tiene como propósito proporcionar orientación a las organizaciones sobre responsabilidad social y puede utilizarse como parte de las actividades de la política pública. Sin embargo, para los propósitos del Acuerdo de Marrakech, que establece la Organización Mundial del Comercio (OMC), no se pretende que sea interpretada como una “Norma Internacional”, “directriz” o “recomendación”, ni se pretende que proporcione ninguna base para cualquier presunción o conclusión de que una medida es coherente con las obligaciones de la OMC. Adicionalmente, no pretende sentar bases para acciones legales, quejas, argumentaciones u otras demandas en ningún proceso internacional, local o de otro tipo, ni pretende ser citada como evidencia de la evolución del derecho internacional consuetudinario.

Esta Norma Internacional no pretende impedir el desarrollo de normas nacionales que sean más específicas, más exigentes o de otro tipo.